

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Abanilla

1759 Anuncio de delegación especial conferida a favor de Concejala, con el cometido específico de autorización y celebración de matrimonio civil, el día 21 de junio de 2025.

Mediante Decreto de Alcaldía de fecha 28 de marzo de 2025, se ha conferido delegación especial a favor de la Concejala doña Josefa María García Tenza, con el cometido específico de autorización y celebración de matrimonio civil, el día 21 de junio de 2025.

Lo que se hace público, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Abanilla, 31 de marzo de 2025.—El Alcalde, P.D. firma, Decreto número 332/2023, de 3 de julio, el Secretario, Miguel Castillo López.